

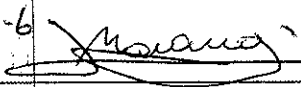

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 16 de NOV del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de NOV del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CERRO - DRAGON - # 38 POBLACION,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de DIC del año 2021
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 18⁰⁰ HRS
- Lugar y dirección : CANCHA P UVICADA C/N:
HECTOR DAVILA BON. HUGO BAEZ.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria -----:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VICTOR NAVARRO SOTO	6139397-6	
2	Rosalia Vial	5.411.477-4	
3	Camila N	16864186-5	Camila N

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl